



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Andrés de Tumaco, 10 de Diciembre del 2025

Señor (a)
CARLOS ARTURO RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7324988
Líder Certificación de Competencias Laborales SENA
Tumaco

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No (7324988) del año (2025)

Yo, Erbin Danny Angulo Segura, identificado con la cédula de ciudadanía No.87942117, de Tumaco, en mi calidad de Contratista del SENA, Programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de Diciembre del 2025 al 30 de Diciembre 2025, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 7324988 del 1 FEBRERO del 2025, sin exceder la presente vigencia Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$48.400.000.). 4. Que el supervisor solicito mediante comunicación con No de radicado 52-2-2025-003644 la modificación del valor total del contrato y prorroga por treinta (30) días más. 5. Que el supervisor del contrato y ordenador del pago emitieron visto bueno en respuesta a la solicitud y recomiendan su trámite. 6. Que las partes de común acuerdo proceden a modificar el número de cuenta bancaria del contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el número de cuenta bancaria a el valor total del contrato y plan de pagos los cuales quedarán así:” el valor total del contrato es por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$53.240.000,00) M/CTE, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos por los meses de febrero a diciembre de 2025 por el valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$4.840.000,00) M/CTE. cada uno en la cuenta, de ahorros No.894-986351-57 de Bancolombia. CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes en el SECOP II. CLÁUSULA CUARTA: Remítase el presente documento a la oficina de presupuesto del Centro, para lo de su competencia. CLÁUSULA QUINTA: - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. CLÁUSULA SEXTA: El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP



Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de (11) meses sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato..

Fecha Inicio: 1 de Febrero del 2025

Fecha terminación: 30 de Diciembre del 2025

OBJETO:

Prestar de los servicios profesionales de carácter temporal como evaluador de competencias laborales en la mesa sectorial Palma de Aceite.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir a la organización de la programación anual, mensual y semanal de las actividades y proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el respectivo centro de formación	Concertación con las empresas y acuerdos para la ejecución de proyectos de certificación	Firma de formato de reunión
2	Apoyar en la definición del plan nacional de transferencia de conocimientos a desarrollarse para los actores del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	Elaboración de 1 batería de evaluación en la norma designada por el instrumentador	Construcción matriz de 75 ítems
3	Colaborar en la gestión para asignación del talento humano y los ambientes que requieran los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el respectivo centro de formación.	Revisión sin novedades de instrumentos de evaluación	Aplicación de instrumentos de evaluación
4	Acompañar la ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo de los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del centro de formación, para el cumplimiento de los indicadores	Conocimiento de las sanciones que acarrea la falta de confidencialidad del material entregado	Firma de entrega del material recibido
5	Contribuir a la concertación de proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y apoyar en la asignación de los evaluadores de acuerdo con la función productiva.	Calificación hojas de respuesta de prueba de conocimientos aplicada a los candidatos de acuerdo a la plantilla de respuestas entregada por el líder	Resultados entregados a los candidatos



6	Apoyar en el acompañamiento semanal y la revisión diaria en las fases de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de cada proyecto, incluyendo la programación y entrega de instrumentos de evaluación y la información que debe ser registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Información de retiros, aplazamientos, y modificaciones al plan de evaluación	Información consignada en el plan de evaluación y al Presidente del ECCL
7	Colaborar en la toma de acciones para controlar y corregir los hallazgos identificados en las verificaciones y/o en las auditorías, así como en la implementación de planes de mejora.	Formatos diligenciados	Documentos organizados
8	Tramitar ante la subdirección del centro, Apoyar en coordinación con el dinamizador de instrumentos para ECCL en la programación de construcción y entrega de instrumentos de evaluación requeridos, de acuerdo con los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del centro de formación	Correo creado	Usuario y contraseña asignados
10	Contribuir a la consolidación y remisión del informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por cada evaluador.	Cumplimiento del reglamento establecido por el sistema de evaluación y certificación de competencias laborales	Seguimiento por parte del líder
11	Apoyar las acciones de divulgación del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	No aplica	
12	Colaborar en la preparación y remisión de los informes a la Dirección General, y antes que lo requieran.	Desplazamiento de acuerdo a la programación concertada con la empresa	Firma formatos de asistencia
13	Asistir en el reporte mensual de las ceremonias de certificación de competencias laborales a realizar en el mes siguiente, para el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Capacitación virtual en el nuevo aplicativo de evaluación y certificación de competencias laborales	Certificado
14	Colaborar en la gestión de PQRS formuladas al centro de formación del SENA, sobre el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, teniendo en cuenta los términos legales y los establecidos por la Entidad.	Pago de seguridad social	Reporte mensual
15	Realizar el plan de ejecución y valoración de evidencias	Concertación con los candidatos del plan de ejecución y valoración de evidencias	Hojas de respuesta cuestionario, lista de chequeo desempeño y producto



16	Valorar las evidencias presentadas por los candidatos, de manera imparcial	Presentación de evidencias	Resultado de las valoraciones presentadas por los candidatos
17	Emitir concepto sobre los resultados obtenidos por el candidato	Calificación de resultados	Remisión al candidato de competencias faltantes
18	Notificar al candidato los resultados obtenidos en la presentación de evidencias	Resultados notificados vía correo electrónico y/o físico	Emisión de juicio

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4633119267 de la planilla de Noviembre operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma
ERBIN DANNY ANGULO SEGURA
Contratista
C.C. No. 87942117

Recibí a satisfacción:

Firma
CARLOS ARTURO RAMIREZ
Supervisor(a) Contrato 7324988 de Febrero del 2025
Líder Certificación de Competencias Laborales
SENA Tumaco



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.7324988 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7324988 DE 2025
OBJETO	Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o el área clave de Palma de aceite, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso, durante la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/01/2025
FECHA DE INICIO	1/02/2025
PLAZO INICIAL	11 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	ERBIN DANNY ANGULO SEGURA
CC o NIT	87942117
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	TUMACO (NARIÑO)
VALOR INICIAL	\$48.400.000
FORMA DE PAGO	Contrato de Prestación de Servicios No 7324988 del 1 FEBRERO del 2025, sin exceder la presente vigencia Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$48.400.000.). 4. Que el supervisor solicito mediante comunicación con No de radicado 52-2-2025-003644 la



	modificación del valor total del contrato y prorroga por treinta (30) días más. 5. Que el supervisor del contrato y ordenador del pago emitieron visto bueno en respuesta a la solicitud y recomiendan su trámite. 6. Que las partes de común acuerdo proceden a modificar el número de cuenta bancaria del contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el número de cuenta bancaria a el valor total del contrato y plan de pagos los cuales quedarán así:” el valor total del contrato es por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$53.240.000,00) M/CTE, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos por los meses de febrero a diciembre de 2025 por el valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$4.840.000,00) M/CTE. cada uno en la cuenta, de ahorros No.894-986351-57 de Bancolombia. CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes en el SECOP II.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	53.240.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	48.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.400.000
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RAMIREZ ESCOBAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	12/09/2025 30/01/2025 Adiccion y prorroga
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2325
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	125
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A



FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
------------------------------	-----

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7324988 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Contribuir a la organización de la programación anual, mensual y semanal de las actividades y proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el respectivo centro de formación	SI	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
2. Apoyar en la definición del plan nacional de transferencia de conocimientos a desarrollarse para los actores del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	SI	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
3. Se realizaron mas de 600 inscripciones de candidatos en el aplicativo www.dsnft.sena.edu.co	SI	Las evidencias están cargadas en el aplicativo www.dsnft.sena.edu.co
4. 550 certificaciones entre la mesa de palma de aceite y en concordancia con las metas impuestas por el centro de formación en el programa CAMPESENA	SI	Las evidencias están cargadas en el aplicativo www.dsnft.sena.edu.co
5. Se realizaron 2 batería que corresponden al objeto contractual como evaluador	SI	Las evidencias están cargadas en el aplicativo www.dsnft.sena.edu.co



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101018871		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	30-01-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	1/02/2025	31/03/2026	4.840.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101018871		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29-01-2025		
FECHA APROBACIÓN	30-01-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01-02-2025	31-03-2026	4.840.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista si dio cumplimiento a los señalado en el contrato, en la inscripción de los candidatos y evaluación de los mismos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista si dio cumplimiento a los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato al contratista **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

1. Carlos Arturo Ramírez Escobar 30/01/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



**4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDA
NO APLICA**

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48,400.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 4,840.000
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 53.240.000
Valor ejecutado	\$ 53.240.000
Valor pagado	\$ 53.240.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: **NO APLICA**

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- b) [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
- c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago].
- e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

Para constancia se firma 10-12- 2025.



CARLOS ARTURO RAMIREZ ESCOBAR

Supervisor del contrato